

EXPEDIENTE 341/2024

**PROCEDIMIENTO PRIVILEGIADO DE
AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA SALIR DEL PAÍS**

C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA.

RAYMUNDO GACHUPÍN SOLÍS, en mi carácter de abogado patrono de la parte actora, es decir la señora **MARIANA VERA BENÍTEZ**, en representación de la menor de nombre en iniciales **H.C.P.V.**, y personalidad que tengo debidamente acreditada en autos dentro del expediente al rubro indicado, comparezco y expongo:

Que, atento a la resolución de veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, dentro del Amparo Directo 339/2025, bajo protesta de decir verdad manifiesto que ya se han realizado todos los trámites necesarios ante la Secretaria de Relaciones Exteriores para la obtención del pasaporte de la menor de iniciales **H.C.P.V.**

Es decir, al día de hoy cuenta con el pasaporte debidamente expedido, razón por la que en cumplimiento a lo referido en el *párrafo vigésimo de la fracción IX "análisis de la acción"* y el *resolutivo cuarto* de la **sentencia dictada por esta autoridad en diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro**, es por lo que vengo a informar el itinerario del viaje próximo a realizarse entre su progenitora la señora Mariana Vera Benitez y la menor de iniciales H.C.P.V.

- **Fechas en que se realizará el viaje:**

Martes 14 de julio de 2026 a 21 de julio de 2026.

- **Viaje ida:**

14 Julio Vuelo de Cancún, México a las 12:35 pm, llegando a Punta Cana, República Dominicana a las 4:41 pm Vuelo DM 7007

- **Viaje regreso:**

21 de Julio Vuelo desde Punta Cana, República Dominicana a las 9:18 am, llegando a Cancún, México a las 11:35 am
Vuelo DM 7006

La estadía será en el Hotel Royalton Bavaro, An Autograph Collection All-Inclusive Resort HOTEL.

Dirección: Highway Macao Playa Arena Gorda, Punta Cana 23000, República Dominicana

Teléfono del hotel: +1 809-552-6888

Número telefónico de la señora Mariana Vera Benítez: 222 114 4638



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN
CHOLULA

FECHA DE RECEPCIÓN: 07 julio 2026
HORA DE RECEPCIÓN: 10:25:33
EXPEDIENTE: 0341/2024
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR CHOLULA

FOLIO. 1555279



AVJ

ANEXOS: SIN ANEXOS.

Por lo anteriormente expuesto, pido:

ÚNICO. – Tenerme informando a esta autoridad respecto del itinerario del viaje próximo a realizarse entre la menor de iniciales **H.C.P.V.** y su progenitora la señora Mariana Vera Benitez.

CHOLULA, PUEBLA A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN



RAYMUNDO GACHUPÍN SOLÍS

ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA